

COMUNICADO

de la Conferencia Episcopal de Guatemala

II Declaración ante las próximas elecciones

Los Obispos de Guatemala, reunidos en Asamblea General Ordinaria, queremos manifestar nuestras inquietudes y esperanzas como Pastores de la Iglesia Católica en esta hora crucial para nuestra patria.

1. Estamos a menos de un mes de las elecciones generales y constatamos con preocupación el bajo entusiasmo cívico ante la variada oferta electoral que nos ofrecen los partidos políticos y que ésta no logra atraer al electorado.

2. Las denuncias que han circulado sobre posibles acciones fraudulentas, como las que nacen de la duplicidad de cédulas en algunos municipios, nos preocupan y nos hacen exhortar al Tribunal Supremo Electoral a que ejerza con celo la misión constitucional que le ha sido confiada.

3. La deplorable violencia e inseguridad que diariamente vivimos los guatemaltecos, está afectando también el clima electoral. Son ya demasiados los candidatos a puestos locales que han sido asesinados y son también conocidos algunos casos de políticos amenazados de muerte. Reiteramos nuestro llamado a la conciencia de todos para no dejarnos arrastrar por ella y colaborar para ponerle freno.

4. Queremos hacer un llamado a todos los católicos y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, a discernir con seriedad y en clima de oración cómo y por quién votar en las elecciones del 9 de septiembre. Pensamos que es fundamental la participación en las próximas elecciones, más allá de los planteamientos y promesas que los candidatos hayan ofrecido y de lo que conozcamos sobre ellos y sus equipos. Abstenerse, sin poderosas causas para ello, suena, aun con riesgo de equivocarnos, a indiferencia e irresponsabilidad social.

5. El voto a favor de candidatos sobre los que hay sospechas de vinculación con el crimen y el narcotráfico sería en sí misma una acción moralmente incorrecta, y constituiría, en el mejor de los casos, una gran irresponsabilidad, y en el peor, una clara complicidad. Negarles el voto a ellos es importante pero dárselo sería una gran carga sobre la conciencia del votante.

6. En otro orden de cosas, nos congratulamos por la aprobación en el Congreso de la República de la “Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala” (CICIG). Apoyamos las recientes declaraciones del Señor Cardenal Arzobispo de Guatemala, Su Eminencia Rodolfo Cardenal Quezada Toruño, en ese sentido. La pavorosa tasa de impunidad existente en el país hace ineludible la cooperación internacional para el combate justo a una criminalidad poderosa que ha costado ya la vida a demasiados ciudadanos en Guatemala.

7. El día diecinueve de abril concluyó la primera fase del Caso Gerardi. Este juicio se tramitó a lo largo de seis años en que se sufrieron muchos contratiempos. Aproximadamente diecisiete operadores de justicia –jueces y magistrados- tuvieron en sus manos este caso en sus respectivas instancias. Sin embargo, la Conferencia Episcopal de Guatemala considera necesario, como lo ordena la sentencia de primera instancia, que el Ministerio Público reinicie las investigaciones

necesarias para descubrir y enjuiciar a los autores intelectuales de tan lamentable crimen. La Iglesia está dispuesta a perdonar, pero exige saber a quién y de qué.

8. Sentimos profundamente que el anteproyecto de una nueva ley de minería haya quedado engavetado en el Congreso de la República. Han surgido en el entorno de la minería nuevos problemas tales como amenazas de desalojos en Izabal, nuevas concesiones de exploración en los departamentos de San Marcos y Jutiapa, exoneraciones y otros privilegios a favor de las empresas mineras, en detrimento de soluciones a necesidades urgentes de alimentación, salud y educación. Todo esto da la impresión de que las actividades de la minería siguen su marcha, al margen de importantes muestras y expresiones de oposición y preocupación. Lo anterior nos impulsa a demandar que la ley de minería sea declarada de urgencia nacional y discutida y aprobada lo antes posible. De otro modo, el conjunto de fuerzas políticas presentes en el Congreso, deberán asumir la responsabilidad por lo que tenemos que calificar como grave negligencia.

9. Inspirados en el documento de la V Conferencia de Aparecida, queremos citar lo que ahí se concluyó al tratar sobre los temas relacionados con el medio ambiente: “Hay que alertar respecto a las industrias extractivas de recursos que, cuando no proceden a controlar y contrarrestar los efectos dañinos sobre el ambiente circundante, producen la eliminación de bosques, la contaminación del agua y convierten las zonas explotadas en inmensos desiertos” (Aparecida, 473).

10. Lamentamos que grupos radicalizados ideológicamente e incluso congresistas comprometidos en el uso inadecuado de fondos del Estado hayan ejercido una fuerte presión para la introducción de contenidos abusivos en educación sexual para niños, adolescentes y jóvenes en Guatemala. Aparte de constituir un atentado al derecho familiar de decidir sobre la educación afectiva de los hijos, dichos contenidos solo vienen a empobrecer más el ya gastado rostro de la dignidad humana en Guatemala.

11. Lamentamos y denunciemos el fenómeno de tráfico de niños y niñas y las adopciones ilegales, casos éstos que se agudizan en las áreas rurales más apartadas y que generan reacciones violentas tales como linchamientos en las comunidades (Dolores y Sayaxché, Petén). Pedimos al Congreso de la República que firme el Convenio de La Haya para la regularización de las adopciones.

12. En esta hora tan trascendental para la patria encomendamos nuestra nación a Dios Nuestro Señor y le pedimos a la Virgen del Rosario, patrona de Guatemala, que extienda su manto protector sobre todos sus hijos y de manera especial sobre los ciudadanos llamados a ejercer su deber cívico en las urnas.

Guatemala de la Asunción, 10 de Agosto de 2007

Mons. Alvaro Ramazzini
Obispo de San Marcos
Presidente de la
Conferencia Episcopal de Guatemala

Mons. Gonzalo de Villa
Obispo de Sololá - Chimaltenango
Secretario General de la
Conferencia Episcopal de Guatemala